

CIUDAD DE SANTA ANA

ELECCIÓN MUNICIPAL GENERAL 2022 LISTA DE CANDIDATOS Y MEDIDAS ELECTORALES PROPUESTAS

SANTA ANA – Las personas siguientes han sido nominadas para los cargos designados a continuación para ser ocupados en la Elección Municipal General que se celebrará en la Ciudad de Santa Ana el martes 8 de noviembre del 2022:

Candidatos para Alcalde

<u>Nombre</u>	<u>Designación en la boleta electoral</u>
Valerie Amezcua	Mesa Directiva, Distrito Esc. de Santa Ana
Jesse Néstor	Estudiante de Colegio/Servidor
Sal Tinajero	Maestro/Fideicomisario del Colegio
José Solorio	Empresario/Defensor de la Educación

Candidatos para Concejal, Distrito 2

<u>Nombre</u>	<u>Designación en la boleta electoral</u>
Benjamín Vázquez	Maestro
Nelida Mendoza	Concejal de Santa Ana/Educadora

Candidatos para Concejal, Distrito 4

<u>Nombre</u>	<u>Designación en la boleta electoral</u>
Phil Bacerra	Concejal de Santa Ana
Amalia Mejía	Maestra/Investigadora

Candidatos para Concejal, Distrito 6

<u>Nombre</u>	<u>Designación en la boleta electoral</u>
David Peñaloza	Concejal de Santa Ana
Manuel "Manny" Escamilla	Planeador Municipal

La lista oficial de candidatos con las designaciones en las boletas electorales y las copias de los documentos de nominación de cada candidato están disponibles en www.santa-ana.org/elections.

=====

Además, el Concejo Municipal de Santa Ana aprobó las medidas siguientes el 21 de junio del 2022 y el 2 de agosto del 2022, respectivamente, y se incluirán en la papeleta de votación para su consideración por parte de los electores:

<p align="center"><u>MEDIDA W: MEDIDA DE EQUIDAD TRIBUTARIA DE LICENCIAS COMERCIALES DE SANTA ANA Y EXENCIÓN TRIBUTARIA FLEXIBLE</u></p>	<p align="center">Sí</p>
<p>¿Debe enmendarse el Capítulo 21 del Código Municipal de Santa Ana para reestructurar las tasas de impuestos sobre las licencias comerciales no relacionadas con el cannabis dentro de la Ciudad de Santa Ana para mejorar la equidad tributaria entre todos los tamaños de negocios, reflejar las mejores prácticas actuales, reconocer el impacto de los negocios basados en el hogar y la nueva economía de “chambitas”, y brindar un período de exención tributaria flexible para los negocios sin licencia, vencidos o sub-tasados, con la intención de tener un impacto fiscal neutro para la Ciudad?</p>	<p align="center">No</p>

<p align="center"><u>MEDIDA X: ENMIENDA A LOS ESTATUTOS</u></p>	<p align="center">Sí</p>
<p>¿Deben enmendarse los Estatutos de la Ciudad de Santa Ana para actualizarlos imponiendo una prohibición de por vida para el Alcalde después de 4 mandatos y una prohibición de por vida para los Concejales después de completar 3 mandatos, requerir la aprobación de 2/3 del Concejo Municipal para adoptar un presupuesto, ampliar la aplicación del Código de Ética, usar un lenguaje de género neutro en los Estatutos, cambiar las referencias a "<i>Clerk of the Council</i>" por "<i>City Clerk</i>" y hacer otras actualizaciones menores?</p>	<p align="center">No</p>

Hay copias del Texto, Análisis Imparcial y Argumentos sobre las medidas propuestas en el sitio web de la Ciudad de Santa Ana en www.santa-ana.org/elections y se incluirán en la Guía de Información al Votante que proporcionará la Oficina del Registro de Votantes del Condado de Orange.

Recuerde votar durante el Período de Votación por Correo desde el 10 de octubre del 2022 hasta el 8 de noviembre del 2022. Además, algunos Centros Electorales estarán abiertos de 10 a 3 días antes del día de las elecciones. Para obtener más detalles sobre las elecciones, visite <https://ocvote.gov/voting/current-election-info>. Empadrónese para votar antes del 24 de octubre del 2022. Verifique su registro de elector en <https://ocvote.gov/registration>.

Secretaria del Concejo